

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****6566** *RUBIOCLOTET, S.C.P*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que la Junta General de Socios de RUBIOCLOTET, S.C.P., celebrada el 31 de octubre de 2024, acordó por unanimidad la transformación de la sociedad en una Sociedad de Responsabilidad Limitada bajo la nueva denominación de RUBIOCLOTET, SOCIEDAD LIMITADA.

Como consecuencia de esta transformación, la sociedad adoptará la forma jurídica de Sociedad de Responsabilidad Limitada (S.L.), manteniendo su domicilio social en Roda de Ter (C.P. 08510), calle Casserres número 7 y continuará desarrollando su actividad económica bajo los mismos términos.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de transformación presentado.

Roda de Ter, 25 de noviembre de 2024.- Los Administradores solidarios de la sociedad Rubioclótet, S.C.P, Los Señores Enric Rubio Solà y Humbert Clotet Castells.

ID: A240054800-1